Barranquilla, D.E.I.P., enero de 2026.

DOCTORA
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Por medio de la presente remito la propuesta presentada por el señor **CAMILO ANDRES ESTRADA UTRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 1.193.444.981.,** para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN-OFICINA DE HÁBITAT EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL ACCESO A VIVIENDA NUEVA."**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Habitat-adscrita a la Secretaría Distrital de Planeación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo, y a los requerimientos de esta Secretaría, de manera que es procedentes la suscripción del contrato con el señor **CAMILO ANDRES ESTRADA UTRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 1.193.444.981.,** por valor de **VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **CAMILO ANDRES ESTRADA UTRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 1.193.444.981.,** no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

DIANA MA. MIGUEL MANTILLA PARRA
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.

Proyectó: Leidys del Carmen Badillo Bornacelli-Asesor de Despacho-Secretaría Distrital de Planeación.